

2025

INFORME DIRECCIÓN DE ARCHIVOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
ACTIVIDADES	2
ESPACIOS	3
ESPACIOS	4
REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVO	5
ESTADÍSTICA	6
TRANSFERENCIAS	7
CONCLUSIÓN	8

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 27 de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, la Dirección de Archivos elaboró el presente Informe 2025.

El quehacer de la administración documental y sus múltiples efectos son el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el marco de una nueva cultura en materia archivística.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua durante el año 2025, el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico orientado a potencializar el funcionamiento ordenado y organizado del Sistema Institucional de Archivos.

La rendición de cuentas es una obligación de las autoridades hacia la ciudadanía. En una democracia, la rendición de cuentas tiene dos nociones básicas, implica la obligación de informar sobre las decisiones y de justificarlas en público y, por otro lado, implica la capacidad de sancionar en caso de que haya violado los deberes públicos.

La normatividad en materia de archivos será de observancia obligatoria en todas las unidades administrativas que conforman el organismo, con el propósito de dar crecimiento a los sistemas de organización y conservación de los archivos que contribuyan a la eficiencia gubernamental, la correcta gestión y el avance institucional.

ACTIVIDADES



PADA 2025

*

El Grupo Interdisciplinario de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua realizó su primera sesión ordinaria del presente año para aprobar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.



ENTREGA FACSIMIL

*

Asistimos a la Seccional de Anáhuac, para ser parte de los festejos de su 102 aniversario de fundación y para colaborar con las versiones facsimilares de los decretos del origen de su historia.

ACTIVIDADES



PRIMERA BAJA DOCUMENTAL

*

El Grupo Interdisciplinario de Archivos aprobó la primera baja documental del Congreso del Estado que representa el compromiso con el cumplimiento de las normas vigentes para rendición de cuentas y la integridad institucional



CONVERSATORIO NACIONAL

*

Recibimos a los titulares de los archivos de los poderes legislativos de Sonora y Guanajuato, la Mtra. Karina Mungarro y el Mtro. Alberto Macias, para compartir sus experiencias en este Conversatorio de Archivos: Memoria y Gestión.

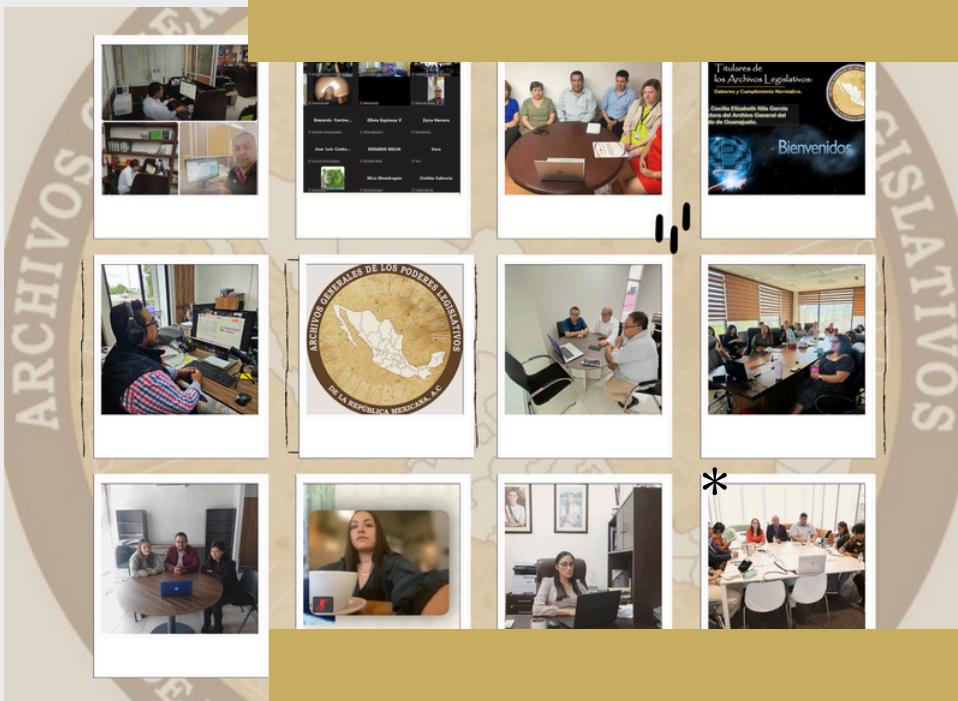
ACTIVIDADES



SEGUNDA BAJA DOCUMENTAL

*

Realizamos una baja histórica con documentos desde 1980, con esto avanzamos en materia de gestión documental y cumplimos con la Ley General de Archivos.



CAPACITACIÓN CONTINUA

*

A través de la Asociación Nacional de Archivos tuvimos a lo largo del año varias capacitaciones en materia de gestión documental y normas vigentes.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS LEGISLATIVOS

..... ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN

Participamos en una actualización continua con una participación de más de 300 asistentes.

ELECCIÓN 2026

Chihuahua integra la planilla para la elección de la Mesa Directiva de los Archivos Legislativos que se llevará a cabo en febrero del 2026



COMISIÓN CULTURA Y DIFUSIÓN

Chihuahua dirige esta comisión y lleva a cabo la comunicación de la asociación, así como la creación de una página web de difusión.



ARCHIVO CONCENTRACIÓN

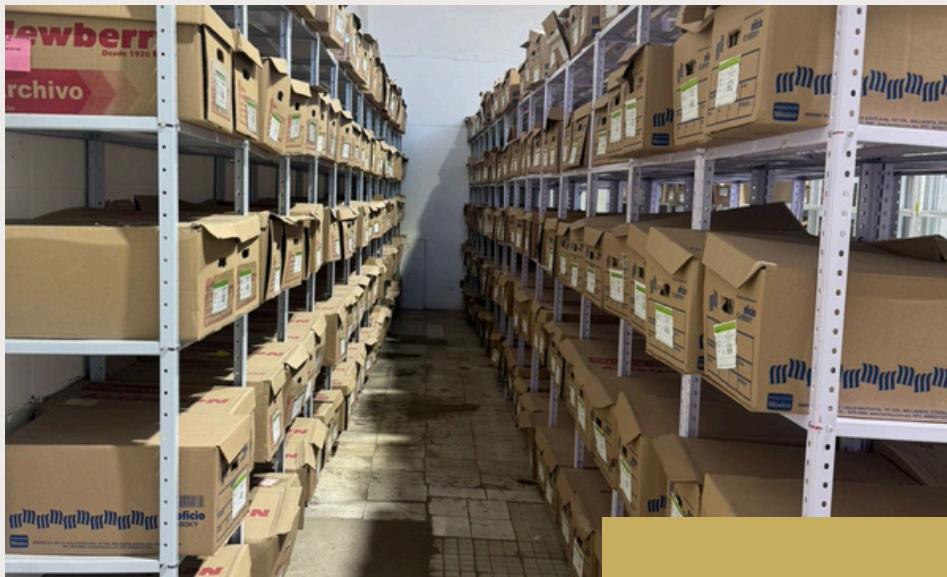


*

ANTES



ARCHIVO CONCENTRACIÓN



*

DESPUÉS



BAJAS DOCUMENTALES 2025

PRIMERA / 23 DE ABRIL

DIRECCIÓN
FIANANZAS

305
CAJAS

186.5
METROS
LINEALES

3660
KILOGRAMOS

SEGUNDA / 21 AGOSTO

ADQUISICIONES,
SERVICIOS,
PROVEEDURÍA,
OFICIALÍA,
BIBLIOTECA,
AMPARO.

430
CAJAS

262.3
METROS
LINEALES

5160
KILOGRAMOS

PROCESO



1980
DOCUMENTOS



COMPROMISO



DICTAMEN



CONALITEG



REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS



Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

H. Congreso del Estado de Chihuahua

Archivo de Trámite:

16

Archivo Histórico:

1

Archivo de Concentración:

1

Código de Registro

MX/1197/06012026

Emisión
2026-01-06



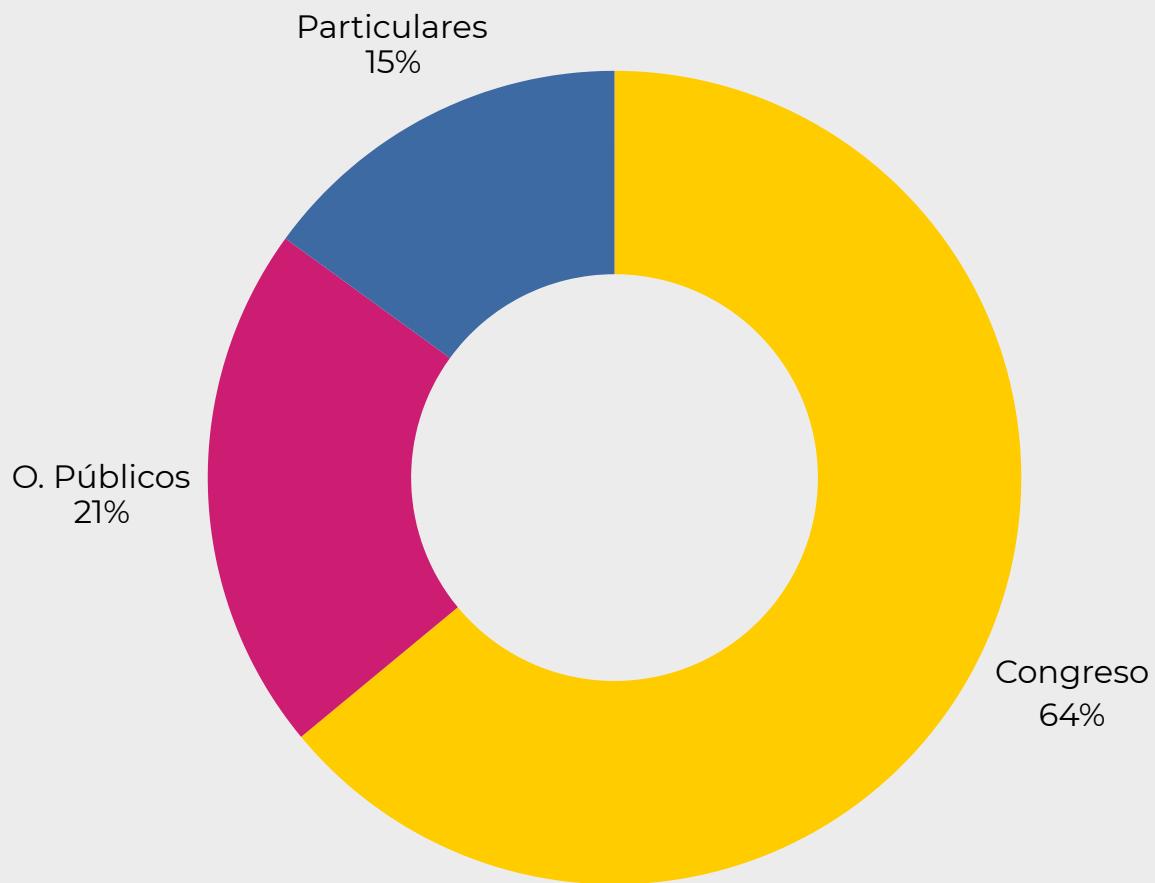
Vigencia:
2027-01-06

El Registro Nacional de Archivos es, conforme al Capítulo VI de la Ley General de Archivos, una aplicación administrada por el Archivo General de la Nación, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público.

ESTADÍSTICA

Los archivos son la memoria histórica de la Nación, las entidades federativas e instituciones, contienen los cambios económicos, jurídicos, políticos y sociales, plasmados en los diversos documentos que los integran.

Por consiguiente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Leyes secundarias establecen que los sujetos obligados, como es el Poder Legislativo, deben generar Archivos, este marco jurídico tiene como un objetivo principal que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno fomenten, favorezcan y promuevan la investigación.



TRANSFERENCIAS

Transferencia primaria de los expedientes del Archivo de Trámite (AT) de las Unidades Administrativas, al Archivo de Concentración

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES
Presidencia	1396
Departamento de Amparo	19867
Adquisiciones y Servicios	1675
Unidad de Transparencia	835
Comité de Fiscalización	168
Comunicación Social	136
Proveeduría	232
Dirección de Finanzas	812
TOTAL	25121

Transferencia secundaria al Archivo Histórico

Departamento de Asuntos Legislativos	956
--------------------------------------	------------

CONCLUSIÓN



En conclusión, el presente Informe Anual refleja el compromiso constante de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua con la transparencia, la organización y la preservación de la Memoria Institucional. A lo largo del año, hemos logrado avances significativos en la digitalización de documentos, la mejora de los procesos de acceso a la información y la capacitación del personal, lo que ha permitido optimizar el servicio a los ciudadanos y a los propios legisladores.

Agradecemos la colaboración de todos los integrantes de este Órgano Legislativo que han contribuido al éxito de nuestras iniciativas. Mirando hacia el futuro, nos comprometemos a continuar fortaleciendo nuestras prácticas archivísticas y a adaptarnos a las nuevas tecnologías y demandas de la sociedad, siempre en pro de una gestión pública más eficiente y accesible.

Esperamos seguir trabajando juntos para construir una historia documentada y accesible que refleje el trabajo legislativo y el desarrollo de nuestro Estado.

¡Gracias!

Lic. María Isela Martínez Andazola
Directora de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua